

**COMISIÓN TÉCNICA PARA RECOMENDAR LAS DIRECTRICES TÉCNICAS
PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL ESTÁNDAR DE RADIO DIGITAL IBOC DE
AM Y FM**

**TRANSCRIPCIÓN DE LA PRIMERA REUNIÓN CELEBRADA EL DÍA 28 DE
ABRIL DE 2011 CON LOS CONCESIONARIOS DE RADIO ABIERTA EN LAS
BANDAS DE AM Y FM**

**PALABRAS DE BIENVENIDA POR EL INGENIERO EDWIN CASTILLO,
DIRECTOR NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES DE LA
AUTORIDAD NACIONAL DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS (ASEP)**

Buenos días señores del sector de radio AM y FM, inicialmente quisiera manifestarles que esta es una reunión a la cual hemos citado para conformar y crear al igual que lo hicimos en Televisión Digital, la Comisión Técnica, que se encargará de establecer o recomendar las normas técnicas para la implementación de la radio digital, el estándar IBOC en Panamá.

En la reunión de hoy no se va a discutir ningún tema específico, excepto el tema de la conformación según a Resolución AN No.3988 de 15 de noviembre de 2010. Para eso entonces, tenemos una serie de propuestas y lineamientos que vamos a compartir con ustedes, como siempre buscando el consenso de todos y lograr así un documento que al final, al igual que como se hizo en Televisión Digital y que nos llena de mucha complacencia y orgullo ya que fue un documento muy bien elaborado y acogido por el Ejecutivo. Esta es la finalidad para la conformación de esta Comisión, e inicialmente vamos a ver las generalidades según el mandato de la Resolución AN-No. 3988.

Básicamente todos sabemos que la única diferencia que existe entre los dos trabajos que se planean hacer, es decir él que ya se hizo que es el de Televisión Digital, y este trabajo de la radio digital IBOC en AM y FM.

Fundamentalmente en la Radio Digital, no va a existir propiamente dicho un apagón como lo establece la Ley en la Televisión Digital, sino que será progresivo, es decir a medida que cada concesionario vaya haciendo su inversión, que nosotros confiamos que todos la van hacer y que será proactiva.

• GENERALIDADES DE LA COMISIÓN TÉCNICA:

Los aspectos generales para el día de hoy en esta reunión, es la de conformar dos Comisiones Técnicas, una para AM y otra para FM. Lo que buscamos con esto es básicamente tener sectorizado en función a cada área, las responsabilidades de cada sector.

El fundamento de la Resolución AN-3988 como ya he manifestado, dispone conformar dentro del primer semestre del año 2011, la Comisión Técnica con la participación del sector de la radio abierta, es decir AM y FM, Comisión ésta que se encargara de recomendar las directrices técnicas, incluyendo los aspectos regulatorios para el servicio de Radio Digital AM y FM.

La Comisión Técnica deberá elaborar un informe donde se expondrán las recomendaciones técnicas que se requieran para la implementación tanto para AM y

FM y de encontrarse alguna dificultad, deberá recomendar las posibles soluciones de estas dificultades.

En base a estas recomendaciones que van a estar homogenizadas y consensuadas por todos los integrantes de las Comisiones y que serán presididas por la ASEP como ha sido siempre, procederemos entonces a someter estas recomendaciones a una Consulta Pública de igual forma como se hizo en la Televisión Digital. Una vez esto se lleve a cabo, tendremos un documento que deberemos presentar al Ejecutivo para su respectiva sanción y que todos estemos entonces homogenizados con el tema de la Radio Digital IBOC.

Cuáles son los objetivos? Redundado nuevamente, elaborar el documento con las recomendaciones técnicas así como permitir la participación del sector de radiodifusores en la implementación de este documento, para la elaboración de las recomendaciones para el estándar.

Si tienen alguna pregunta sobre la marcha pueden hacerla.

➤ **PREGUNTA DEL SEÑOR VÍCTOR CABALLERO EN SU CONDICIÓN DE REPRESENTANTE LEGAL DE LA CONCESIONARIA VISIÓN GLOBAL, S.A.**

Usted dijo que no habría un apagón para la radio, sin embargo cuando nos adherimos a la nueva modalidad de digitalizar la radio, se dijo que 10 años a partir de la adopción y que se produjeran los cambios, sin embargo usted dice que no habrá apagón.

Si no habrá apagón, y han pasado más de dos años desde que nos reunimos aquí, cuál será la posición de cada radiodifusor; ir a paso de tortuga o se darán los 10 años?

▪ **RESPUESTA DEL INGENIERO EDWIN CASTILLO (ASEP)**

Nosotros recordamos la reunión de hace un par de años y creo que hay algún grado de confusión, nosotros recordamos que enfáticamente se manifestó y recuerdo la reunión en la que participaron los radiodifusores al igual que los representantes de televisión y se establecieron los parámetros dispuesto en la Ley 24 y el Decreto Ejecutivo No. 189, que establece 10 años como tiempo mínimo para el apagón de televisión e iniciar las transmisiones en digital para la televisión, en ese momento no se hablo del apagón de radio.

En la radio digital, por su evolución prácticamente que es mucho más sencillo y menos oneroso, no se establece en ningún lado del mundo el apagón, incluso en Estados Unidos se ha dejado que los concesionarios vayan estableciendo sus sistemas a medida que tengan la disponibilidad de hacerlo.

• **GENERALIDADES DE LA COMISIÓN TÉCNICA:**

Ambas Comisiones Técnicas quedarán debidamente constituidas mediante providencia dentro del primer semestre del 2011, es decir antes del 1 de julio del 2011, debemos tener lista la providencia de la conformación de las Comisiones que es el tema que vamos a tratar de hacer hoy.

Estimamos conveniente contar con la participación de la APR, CANARA, Universidades e entidades relacionadas al desarrollo de la tecnología en calidad de observadores. Cuando nosotros decimos observadores, queremos aclarar que no se entiendan que solamente van hacer como mucha gente se expresa “*simplemente un poste para mirar*”, no queremos que haya participación, lo que si queremos dejar claro es que la participación de estas agrupaciones o entidades será solamente de voz, es decir pueden participar y dar sus opiniones, que definitivamente se analizaran y tomaran en cuenta si así lo considera pertinente la Comisión, pero no tendrán derecho a votación.

➤ **PREGUNTA DEL SEÑOR ALESSIO GRONCHI B., EN SU CONDICIÓN DE REPRESENTANTE LEGAL DE LA CONCESIONARIA MEDIA TECH INC., Y ESTÉRO AZUL, S.A.**

Entiendo la participación de Universidades y entidades relacionadas, sociedad civil en calidad de observadores, pero que tienen que ver APR y CANARA, si ya los que estamos en la Comisión somos miembros de ella?

▪ **RESPUESTA DEL INGENIERO EDWIN CASTILLO (ASEP)**

Cuando pusimos las siglas, era como Organización, pero los miembros van a estar participando, y estos miembros si tendrán derecho a voz y voto, pero la misma Cámara y la misma Asociación sólo participaran como observadores.

Se continúa con la explicación de la metodología.

Continuando con el desarrollo de la metodología, se iniciarán las reuniones de trabajo. En primera instancia, se iniciarán las reuniones con la Comisión Técnica de la Banda de FM. Las reuniones de trabajo podrán desarrollarse en diferentes puntos de la República. Esto lo estamos haciendo porque sabemos que hay muchos radiodifusores que van a tener el interés de participar, pero se encuentran distantes y las posibilidades de traslado no son siempre muy fáciles y por tal razón queremos esto como una sugerencia, es decir, si podemos entre todos coadyuvar para que algunas reuniones se puedan dar en diferentes partes del país, por ejemplo Bocas del Toro, Chiriquí, Veraguas, Darién, eso es importante que también la Comisión lo defina, para de esta forma darles oportunidad a todos los concesionarios para que participen.

• **FUNCIONES**

¿Cuáles serán las funciones más específicas? Vuelvo y aclaro, si tienen alguna opinión para mejorar esto, también estamos abierto para escucharla.

Las funciones principales de las Comisiones serán:

- Realizar un análisis de la situación actual del espectro de AM y FM, que será la parte más complicada de esta labor, definiendo las necesidades para la implementación del estándar IBOC.

En base al análisis del espectro antes señalado, deberá recomendar las acciones técnicas a tomar para la implementación del estándar IBOC en Panamá.

- Recabar la información para la elaboración de los análisis técnicos, económicos y sociales, que las Comisiones considere necesarios, para recomendar los periodos para el inicio de las transmisiones digital en Panamá, así como, la metodología para su implementación.
- Y un tema que es de suma importancia, básicamente porque de eso dependerá el éxito que tengan estas Comisiones así como lo tuvo la de televisión digital, es primordialmente **los compromisos que tiene cada miembro, incluyendo a la ASEP.**

- **COMPROMISOS DE LOS MIEMBROS:**

1. Asistir a todas las reuniones de trabajo que lleven a cabo las Comisiones Técnicas, esto es fundamental.
2. Tener la **facultad** para emitir opiniones y tomar decisiones. **En caso de no ser el Representante Legal de la concesionaria, deberá ser debidamente acreditado.** Es decir, nosotros no tendremos ningún problema si el Representante Legal decide que su participación sea por medio de un miembro de su agrupación o consorcio y simplemente lo acredita. Hemos puesto “acreditar” porque podemos hacer la acreditación por medio de una nota formal firmada por el Representante Legal de la concesionaria.
3. Servir de ente multiplicador de los diferentes temas tratados dentro de las reuniones de trabajo, con el resto de los concesionarios.
4. Cumplir con las tareas y compromisos emanados de las Comisiones Técnicas. Esto es fundamental, es decir, todo aquel que desee o pretenda participar como miembro de la Comisión debe estar claro en que estas responsabilidades deben cumplirse y cubrirse a cabalidad, para que estas Comisiones tengan éxito como lo obtuvo la anterior Comisión.

- **INTERVENCIÓN DEL INGENIERO WILLIAM DEL RÍO (ASEP)**

Yo les voy a hablar sobre una propuesta o sugerencia que queremos plasmarle sobre cuál sería la forma de seleccionar los miembros de la Comisión.

Una de las metodologías que hemos ideado y que la ponemos a su consideración, es la de contar con parámetros equitativos para la selección de los miembros. En este caso, los que han asistido le hemos entregado un listado, en ese listado tenemos a los concesionarios agrupados bajo las condiciones que tenemos aquí planteadas.

En el uno sería, los concesionarios que cuentan con una red a nivel nacional, o sea queremos que la Comisión sea conformada por los concesionarios que tengan este tipo de configuración.

Por qué? Porque estos son concesionarios que cuando se implemente la Radio Digital son los que mayor inversión pudieran tener, entonces la opinión dentro de la Comisión de los concesionarios de esta índole, es muy importante.

También queremos contar con la participación de los concesionarios o por lo menos con representación de todas las provincias o a nivel nacional, para ello, hemos

ideado una forma, y es que pueden ser divididos por zonas o regiones, por ejemplo: de la **Región 1**, conformada por las provincias de Chiriquí-Bocas del Toro; **Región 2** la conforma el área de las provincias centrales (Coclé, Herrera, Los Santos y Veraguas); **Región 3**; Panamá y Colón y la **Región 4**, Darién.

Entonces de esta metodología nosotros hemos identificado lo siguiente:

Para los que tienen concesiones en la Banda AM con Red Nacional; tenemos **seis (6)** que se reflejan en los listados que les hemos proporcionado para que los vean, que son los que hemos identificado y están agrupados por concesionarios. En ellos nosotros consideramos la cantidad como máximo si es posible, que participen seis **(6)**, cuando se conforma la Comisión, si son menos, eso se verá al momento de instalar la Comisión.

Aparte de la clasificación por Región, en los listados está identificada la cantidad de los que operan localmente o tienen frecuencia locales, por ejemplo; los que tienen repetidora no se consideran que operan localmente. Por ejemplo en la **Región 1- Chiriquí y Bocas del Toro** existen **10 concesionarios en AM**. De esos y tratando de ser equitativos consideramos, que pueden ser **dos (2)** miembros los que los representen. Para la **Región 2**, que está conformada por las provincias de Coclé, Herrera, Los Santos y Veraguas, son **dieciséis (16) concesionarios** que están en esa área localmente, **tres (3)** miembros podrían representarlos, Panamá y Colón son **treinta y siete (37) concesionarios** el porcentaje sería de **ocho (8)** miembros que podrían representarlos y en la **Región de Darién** existen **un (1)** sólo concesionario que puede participar.

Este es un total que podemos proponer, es decir un porcentaje de **veinte (20)** para la Comisión de AM.

➤ **PREGUNTA DEL INGENIERO RICARDO BUSTAMANTE, EN SU CONDICIÓN DE REPRESENTANTE LEGAL DE LA CONCESIONARIA TELEMÚSICA, S.A.**

¿Nosotros vamos a recibir este documento para la metodología?

▪ **RESPUESTA DEL INGENIERO WILLIAM DEL RIO (ASEP)**

Sí este documento se los haremos llegar, y también estará en nuestra página web.

▪ **INTERVENCIÓN DEL ING. ALKIN SAUCEDO, SOBRE EL MISMO TEMA (ASEP)**

Si desean con mucho gusto se los podemos remitir a sus correos electrónicos. Definitivamente parte de la Comisión que queremos hacer el día de hoy, que es el inicio para establecer las Comisiones Técnicas para la Radio Digital en Panamá, es darle la mayor participación al sector, entonces en ese sentido lo que queremos es establecer el diálogo con ustedes para mejorar el documento, bien como lo dijo el Director Nacional de Telecomunicaciones y las contribuciones que ustedes nos puedan hacer el día de hoy, van a ser beneficiosas para el trabajo o para el desarrollo que tiene que hacer la Comisión.

Ya existe una propuesta del señor Ricardo Bustamante, esta propuesta de todas maneras nosotros vamos a publicar esto, todo esto va a ser transparente, público, pero en los correos electrónicos que tenemos de ustedes les vamos hacer llegar

directamente en el día de hoy, así que cuenten con toda la información que nosotros vamos a discutir el día de hoy.

Se continúa con la explicación de la metodología.

- **INGENIERO WILLIAM DEL RÍO (ASEP)**

Esta es la propuesta, nosotros tenemos **74 concesionarios** que operan en la Banda de **AM**, ojala y pudiéramos tener a los **74**, pero en una Comisión tan grande lógicamente es más difícil concentrarlos en un punto, entonces **veinte (20)** tenemos que es un parámetro más manejable.

Igual para FM bajo las mismas condiciones con Red Nacional, identificamos que hay **veintidós (22) concesionarios**, en este grupo consideramos que el 50% de esos concesionarios podrían ser como máximo los que podrían participar.

Para las regiones **1, 2 y 3**, tenemos que: para la **Región 1 (Chiriquí-Bocas de Toro)** hay **veintiséis (26) concesionarios** que operan en esas áreas, allí tratamos de buscar el 50% de los miembros, lo hemos dividido así; **cuatro (4)** de la **Región 1 (Chiriquí-Bocas de Toro)**, en la **Región 2 (Coclé, Herrera, Los Santos y Veraguas)** que son **quince (15) concesionarios** que operan en esa área **dos (2)** los representarían, en la **Región 3 (Panamá y Colón)** hay **treinta (30)** serían **4**; en la **Región 4 (Darién)** que hay **un (1)** solo concesionario, obviamente sería solamente ese el que podría participar. Esto da un total de **veintidós (22)** miembros para la Comisión, y es básicamente con la finalidad de tratar de tener en las Comisiones representantes de todas las áreas de la República.

- **INTERVENCIÓN DEL ING. ALKIN SAUCEDO (ASEP)**

Me interesaría saber que ustedes presenten alguna observación de la metodología que ha presentado el ingeniero William Del Río, hemos hecho una propuesta de establecer dos Comisiones Técnicas en principio y se han explicado las razones. Y yo puedo contribuir a eso que son condiciones técnicas diferentes, entonces por eso es que preferimos empezar con la Comisión técnica de FM y seguimos entonces con la Comisión Técnica de AM. Pero queremos el consenso de ustedes para determinar si lo que ha propuesto la ASEP de establecer dos Comisiones, en principio le es favorable a ustedes.

No se si alguien de ustedes esta de acuerdo; primero con las dos Comisiones Técnicas.

Al respecto tengo que entender que la sala esta de acuerdo con establecer las dos Comisiones Técnicas.

El otro punto, es en lo que estaba explicando el ingeniero William Del Río que hemos establecido una metodología para escoger el grupo representativo que va a trabajar en la Comisión Técnica con los compromisos que el ingeniero Castillo les explicó al principio y que va hacer compartido con ustedes para que lo repasemos.

En ese sentido no queremos limitar a que alguien si quiere participar o tenga una contribución lo pueda hacer, y por eso es el límite, pero si requerimos contar con personas comprometidas, técnicos, porque ustedes son personas ocupadas, sus técnicos también o las personas que los representen, y por eso es que se estableció la metodología de que la mayor participación del grupo que representa Cadenas

Nacionales, queremos la mayor participación del grupo que representa las Cadenas Nacionales y por qué? No es porque sea más grande, sino que esta es una Comisión Técnica y la connotación técnica se da más cuando tienes una cadena, cuando tienes que sincronizar equipos, cuando tienes que hacer una serie de tareas que se van a discutir, por eso es que requerimos la participación.

Segundo, aquellos concesionarios que representen áreas locales, llámese por ejemplo un área local una provincia, una zona como es Azuero, entonces también queremos la participación de ellos, aquí esta creo el Vicariato de Darién que son los únicos con cobertura local, no es que no exista cobertura en el área de Darién por ejemplo, pero están dentro de las coberturas nacionales, entonces el Vicariato de Darién por ejemplo pudiese representarse.

➤ **PREGUNTA DEL INGENIERO RICARDO BUSTAMANTE, EN SU CONDICIÓN DE REPRESENTANTE LEGAL DE LA CONCESIONARIA TELEMÚSICA, S.A.**

Como se escogería? si alzamos la mano y digo o que quiero participar o esto es simplemente el detalle?

▪ **RESPUESTA DEL INGENIERO WILLIAM DEL RÍO (ASEP)**

Sí, ese es el tema que precisamente deseamos consensuar con ustedes y tenemos una propuesta para el proceso de selección que es la parte que sigue.

▪ **INTERVENCIÓN DEL ING. ALKIN SAUCEDO (ASEP)**

El mensaje es que queremos la mayor participación y que sea participación representativa en consenso.

➤ **PREGUNTA DEL INGENIERO RICARDO BUSTAMANTE, EN SU CONDICIÓN DE REPRESENTANTE LEGAL DE LA CONCESIONARIA TELEMÚSICA, S.A.**

Sí, porque nosotros como Directiva de APR también estamos interesados en consultar con los miembros para poder hacer entonces una selección más equitativa o postularnos los que estamos aquí.

Se continúa con la explicación de la metodología.

▪ **INGENIERO WILLIAM DEL RÍO (ASEP)**

Viendo el panorama anterior, una idea que estamos promoviendo es que se podrán postular los aquí presentes, los miembros que de acuerdo a las configuraciones o grupos que están identificados en el documento que se les entregó, tratando de contar con representación de cada provincia. Aquí podemos sacar por ejemplo; cuántos aquí presentes tienen cobertura nacional, si quieren participar se postulan para ser parte o miembro de la Comisión, si hay de las zonas o regiones 1, 2 y 3 que hablamos para cada uno de los que tienen AM y los que tienen FM se pueden postular también y saquemos una idea para ver cuántas personas están interesadas en este momento. En caso de existir el número de postulados superior al máximo representado que estamos proponiendo en la tabla anterior será considerado, siempre y cuando no se supere la cantidad total de miembros. Si la persona está interesada en

participar, lo podrá hacer, obviamente con los compromisos y obligaciones que debe tener dentro de la Comisión.

Esa es un idea, si aquí tenemos entre los presentes al cien por ciento (100%) de los que tienen cobertura nacional, podríamos escoger ya quiénes son esos miembros de la Comisión, en el proceso de elección. Si no se cumple esto, podemos enviar nota a los demás concesionarios o si ustedes tienen una mejor sugerencia podemos acogerla a fin de hacer partícipes a todos para que llegar a un consenso.

➤ **PREGUNTA DEL INGENIERO RICARDO BUSTAMANTE, EN SU CONDICIÓN DE REPRESENTANTE LEGAL DE LA CONCESIONARIA TELEMÚSICA, S.A.**

Si esto solamente requiere de la postulación de los concesionarios que estamos aquí presente, el grupo nuestro de la APR desea postular a:

- ✓ **ORLANDO LÓPEZ (Red Nacional FM)**
- ✓ **GUILLERMO ANTONIO ADAMES (Red Nacional FM)**
- ✓ **ALESSIO GRONCHI (Red Nacional FM)**
- ✓ **RICARDO BUSTAMANTE (Red Nacional FM)**

▪ **RESPUESTA DEL INGENIERO WILLIAM DEL RÍO (ASEP)**

En el caso de ustedes es para la Comisión de FM, serían 4, que estarían postulados.

▪ **PREGUNTA DEL ING. ALKIN SAUCEDO AL ING. RICARDO BUSTAMANTE.**

Ustedes van a representar a concesionarios, no a la APR?

➤ **RESPUESTA DEL ING. RICARDO BUSTAMANTE (TELEMUSICA, S.A.)**

Vamos a representar a concesionarios.

▪ **PREGUNTA DEL ING. ALKIN SAUCEDO AL ING. RICARDO BUSTAMANTE.**

Pero se entiende entonces que van a girar informe también a la APR como parte de la APR?

➤ **RESPUESTA DEL ING. RICARDO BUSTAMANTE (TELEMUSICA, S.A.)**

La APR va a nombrar a otra persona que tenga voz y generalmente puede ser un asesor.

➤ **INTERVENCIÓN DEL SEÑOR ALESSIO GRONCHI, EN SU CONDICIÓN DE REPRESENTANTE LEGAL DE LAS CONCESIONARIAS MEDIA TECH INC. Y ESTEREO AZUL, S.A.**

Aquí estamos hablando de miembros votantes.

▪ **PREGUNTA DEL ING. ALKIN SAUCEDO (ASEP)?**

Como concesionarios ustedes?

➤ **RESPUESTA DEL SEÑOR ALESSIO GRONCHI, EN SU CONDICIÓN DE REPRESENTANTE LEGAL DE LAS CONCESIONARIAS MEDIA TECH INC. Y ESTEREO AZUL, S.A.**

Once (11) van a ser más los regionales.

▪ **INTERVENCIÓN DEL ING. ALKIN SAUCEDO (ASEP)**

Lo que tendríamos que clasificar que creó que son cobertura nacional. Alguien más que quiera participar?

OTRAS POSTULACIONES:

- ✓ **ASDRÚAL ROJAS (Red Nacional FM y AM)**
- ✓ **JAVIER THOMAS (Red Nacional FM y AM)**

➤ **PARTICIPACIÓN DEL SEÑOR JAVIER THOMAS EN REPRESENTACIÓN DE SERTV**

Yo tendría que decirles que en el proceso de televisión, fuimos el canal que se utilizó como plataforma para implementar la televisión digital y en ese sentido creó que nosotros somos un medio del Estado y tenemos cadena nacional tanto en AM como FM, así que entonces nos postulamos para las dos (2) Comisiones.

OTRAS POSTULACIONES;

EDAGRDO REEDER GONZÁLEZ, queremos postular también a la concesionaria **ZAHITA, S.A., ELVINES, S.A. Y COMUNICACIONES DE MASSAS, S.A.**, que tiene de igual manera ambas bandas FM y AM

- ✓ **ANTONIO PÉREZ**, se postula por **CORPORACIÓN MEDCOM, S.A.**, para ambas comisiones (AM y FM).

- ✓ **ALBERTO AYALA**, en representación de **PROMOTORA MILENIUM, S.A., GRAN CADENA RADIAL NUEVOS HORIZONTES, S.A. y TROPICAL MOON, INC.** Se postula por la Red Nacional

➤ **PREGUNTA DEL SEÑOR VÍCTOR CABALLERO EN SU CONDICIÓN DE REPRESENTANTE LEGAL DE LA CONCESIONARIA VISIÓN GLOBAL, S.A.**

Otra vez quiero preguntar por qué aparentemente habemos dos (2) de esa región, entonces a la hora de una postulación pensando cuánto nos corresponde a la región esa?

▪ **RESPUESTA DEL ING. WILLIAM DEL RÍO (ASEP)**

Si es FM, dos (2)

➤ **INTERVENCIÓN DEL SEÑOR VÍCTOR CABALLERO EN SU CONDICIÓN DE REPRESENTANTE LEGAL DE LA CONCESIONARIA VISIÓN GLOBAL, S.A.**

No queremos menospreciar a los que no vinieron, cuál sería la metodología a aplicar en este sentido? Nombrar a una persona que no está presente y si después dice yo no quiero, yo no puedo?Cuál será la decisión?

▪ **RESPUESTA DEL ING. WILLIAM DEL RÍO (ASEP)**

En esos casos entra la parte en que les remitiríamos una nota, solicitando la postulación, sabemos que aquí están los que se han presentado y los que no pudieron asistir que están dentro de las regiones e indicándoles lo que se habló y quienes fueron postulados en esta reunión para saber si tienen el consenso de ellos para que ustedes lo representen.

Sabemos que puede darse el caso de que un concesionario no esté de acuerdo con una representación, por decir algo. Entonces siempre lo dejamos abierto a que si ellos quieren postularse o quieren representarse, tienen que venir a la reunión y cumplir con el compromiso de asistir.

▪ **INTERVENCIÓN DEL ING. ALKIN SAUCEDO (ASEP)**

Definitivamente entiendo la preocupación, los que se han postulado afortunadamente son los Representantes Legales y eso nos gusta porque son los que tienen poder de decisión de sus concesiones y afortunadamente lo hemos podido hacer aquí, no queremos generar una presión sobre esto si ustedes como voceros pueden por ejemplo llevar la inquietud a la región que se estableció para escoger a los que se van a postular aquí y remitírnoslo a nosotros, no hay problema, si usted quiere postular a alguien aquí en un momento dado y de la decisión de las partes que se reúnan deciden ratificarlos o incorporar a otras personas también es válido. Esto no hay prisa, no la vamos hacer con prisa, ustedes ven que nosotros esta es la primera reunión de coordinación, así que yo creó que su inquietud es válida y quiere darle más participación al sector que usted representa o la parte que usted representa, nosotros no tenemos inconveniente señor Caballero.

▪ **INTERVENCIÓN DEL INGENIERO WILLIAM DEL RÍO (ASEP)**

Igualmente como estamos sugiriendo, la Comisión podemos llevarla a áreas para que concesionarios de esas regiones que no estén en la Comisión pueda conocer de los temas tratados.

➤ **INTERVENCIÓN DEL SEÑOR JOSÉ LUIS GIL, REPRESENTANTE LEGAL DE RADIO DIFUSIÓN Y COMUNICACIÓN, S.A.**

No hemos terminado la metodología y ya estamos nombrando candidatos, no entiendo por qué ni cómo, sin embargo yo diría que todo aquel que quiere postularse lo mande por escrito, la ASEP lo estudiará si está todo lo correspondiente dirá que sí y si no, pues habrá que ver como se escogen. Porque si queremos ser 28 por qué no podemos ser? ¿Cómo vamos a separar a unos si y a otros no? Yo creo que lo primero que hay que hacer es buscar la metodología y después entre todos se postule el que quiera y entonces escoger la ASEP la Comisión quienes son los que van a participar. Porque no, porque yo quiera ser, tengo que ser o no puedo. Tengo que ver quienes se van a postular y la ASEP determinar un sistema en el cual sólo

salgan los once (11) digamos en el caso de FM, porque no por ser más grande tiene más oportunidad de representarlos o no, por qué aquí se habla siempre cuando se nombran las comisiones, todo mundo quiere ser y a la hora de asistir, nunca asiste nadie. Pasó en televisión al principio y va a pasar aquí, no por decir yo quiero ser y después no va a venir, si no lo que se debe hacer eso y reglamentar el que no venga para que se saque y se pueda nombrar a otra persona que sí quiere participar.

▪ **INTERVENCIÓN DEL ING. ALKIN SAUCEDO (ASEP)**

Creó que sus palabras han sido muy oportunas señor Gil, es precisamente eso lo que estábamos conversando, no quiero cortar el entusiasmo de la gente que nos agrada a nosotros en participar. Usted tiene toda la razón en algo, nosotros lo hemos dicho desde el principio, hemos tratado de buscar un número manejable precisamente para que este número de personas que quieran participar en las comisión se comprometan, verdad, esto es algo, una guía para escoger a las personas, es una guía para establecer metodología, es una guía, pero hemos dicho dentro de esta guía también que esto se va a formalizar a través de una providencia verdad. Entonces en efecto las personas que estamos anotando, apuntando, las vamos analizar si alguien de esta requiera acreditación le vamos a solicitar acreditación. Si hay alguien más fuera de los que quieran convocar o fuera de los 22 en caso de AM que quieran participar en la Comisión, hay un punto en la guía que hemos establecido en el día de hoy para que participe, queremos la mayor participación, pero que las personas con el entusiasmo que lo están haciendo hoy día que dicen que van a participar, pues que vengan y participen porque es precisamente lo que queremos, pero que lo hagan y que cumplan con las tareas, no solamente venir, sino que cumplan con las tareas que la comisión establezca en cada reunión de trabajo, porque es una Comisión Técnica. Con esta Comisión Técnica entonces va a salir un documento técnico de recomendación que la ASEP tendrá que nutrirlo con aspectos regulatorios que es nuestra competencia directa y además de eso, como nos distingue como funcionarios públicos además lo someteremos a Consulta Pública para que entonces nuevamente se dé una revisión y que todo el sector y todos los involucrados puedan presentar sus observaciones y o comentarios. Pero me parece muy bien y yo no sé si alguien más tiene una observación de lo que dice el señor Gil. Lo que estamos haciendo en estos momentos es anotarlos, vamos a evaluarlos, vamos analizarlos y les estaremos respondiendo.

➤ **PARTICIPACIÓN DEL SEÑOR FÉLIX BRAND GERENTE GENERAL PROPIETARIO DE DE DIGITAL RADIO LUZ VOZ EVANGELICA DE PANAMÁ**

Me parece fantástica la idea, la proposición, pero nosotros los dueños, los Gerentes, tenemos muchas obligaciones que tendrían que recaer en la dirección de cada empresa radial para que ellos vengan aquí, pueden asignar?

Segunda pregunta, los gastos que van a ocasionar esta Comisión en los diferentes puntos donde se van a reunir, quién va a sufragarlos, nosotros o ustedes?

▪ **RESPUESTA DEL ING. ALKIN SAUCEDO (ASEP)**

Dos puntos, la primera que es nosotros estamos dándoles la potestad a los Representantes Legales que deleguen su representación. Los señores Representantes Legales miembros de APR que han manifestado su interés en participar, nos aclararán si lo van hacer a nombre propio o van a delegarlo, pero lo que entiendo es

que su concesionaria va a participar, y vamos correr todo el procedimiento para que entonces nos acrediten a las personas que van a participar.

Su segunda pregunta, lo de la recomendación que hace la ASEP el día de hoy de que no solamente se limite la Comisión Técnica o las reuniones de trabajo de la Comisión Técnica a la ciudad de Panamá, es para darle participación al resto, pero esto va a ser una de las funciones de la Comisión Técnica aprobar si es válido, determinar como se van a sufragar los gastos que normalmente la ASEP los asume. Desafortunadamente en esta mañana no soy la Administradora General, porque cuando se toma la decisión entonces se le somete a la Administradora General que estoy seguro que ella apoya este tipo de actividades. Así que yo en estos momentos me quiero quedar es con la recomendación de ASEP de no limitar las reuniones a la ciudad de Panamá. No limitar, no estamos diciendo la Comisión Técnica cuando ya ejerza sus funciones, este trabajando, entonces la Comisión Técnica decidirá.

➤ **PARTICIPACIÓN DEL SEÑOR ADOLFO GRIMALDO, REPRESENTANTE LEGAL DE LA CONCESIONARIA CENTRAL DE RADIOS, S.A., (RADIO DISNEY)**

Nosotros a pesar de ser parte de la Región 3 estamos interesados en participar en la Comisión.

✓ **ADOLFO GRIMALDO (Región 3 Panamá-Colón)**

➤ **INTERVENCIÓN DEL SEÑOR VÍCTOR CABALLERO EN SU CONDICIÓN DE REPRESENTANTE LEGAL DE LA CONCESIONARIA VISIÓN GLOBAL, S.A.**

Nosotros nos hemos puesto de acuerdo con el otro que vino de la Región 1, y vamos a postularnos, **Víctor Caballero** con el compromiso de volver a la provincia, conversar con los colegas, si ellos tienen deseo de participar, nosotros no tenemos ningún inconveniente en ceder, pero tenemos que dejar aquí un nombre.

✓ **VÍCTOR CABALLERO (Región 1 Chiriquí-Bocas del Toro)**

✓ **NOEL NAVARRO (Región 1 Chiriquí-Bocas del Toro) representando a la concesionaria ONDAS DE DAVID, S.A.**

➤ **PARTICIPACIÓN DEL SEÑOR NOEL NAVARRO, POR LA CONCESIONARIA ONDAS DE DAVID, S.A.**

Me llama mucho la atención que el Subdirector dice que la Comisión es la que va a decidir si las reuniones se quedan en Panamá o también se van a realizar en diferentes puntos. Yo quisiera preguntarle si esto es así, por qué para la Región 1 sólo hay dos representantes, cuando se reúnan todos van a decir bueno nos quedamos en Panamá y ya, por favor para que me explique

▪ **RESPUESTA DEL ING. ALKIN SAUCEDO (ASEP)**

No necesariamente, los que están participando en todas las reuniones son de la ciudad de Panamá y también tienen intereses en el interior primeramente, los que están participando también tienen intereses en el interior.

Nosotros además de formar parte de la Comisión, nos ponemos el sombrero de la Comisión en estos momentos, nosotros tenemos dos sombreros, tenemos el

sombrero de presidir la Comisión Técnica y tenemos el sombrero de regulador. Nosotros como parte de la Comisión somos un equilibrio en ella y si se da el caso de que notamos que las cosas no están caminando de manera equitativa, entonces para eso entonces es nuestra labor aquí. Ahora ustedes podrán presentar sus solicitudes, si van a participar y si no van a participar podrán presentar sus solicitudes para que se evalúe. Esta es una Comisión Técnica insisto, la recomendación de hacerla en otros lugares que no sea la ciudad de Panamá, la idea no es generar conflicto, la idea es que haya mayor participación y que además se sienta que estamos llegando más allá de la ciudad de Panamá y que igualmente para los señores que van a participar en la Comisión hay que desplazarse, hay que hacer una serie de cuestiones verdad, por eso es que la Comisión lo tiene que evaluar. Puede ser que la Comisión establezca un cronograma tan exigente que por bien del trabajo de la Comisión decidamos encerrarnos en las paredes de la ASEP a trabajar por ejemplo, y busquemos nosotros el mecanismo para que el que quiera participar en adición darle el suficiente tiempo para que lo haga.

➤ **PARTICIPACIÓN DEL SEÑOR CÉSAR LEÓN, POR LA CONCESIONARIA LA NUEVA CADENA EXITOSA, S.A.**

Se postula el señor **CÉSAR MIRANDA** por la Nueva Cadena Exitosa, S.A.

✓ **CÉSAR MIRANDA (Red Nacional AM y FM)**

➤ **PARTICIPACIÓN DEL SEÑOR ANTONIO PÉREZ, POR LA CORPORACIÓN MEDCOM PANAMÁ, S.A.**

La Corporación Medcom Panamá, S.A., como operador AM y FM está interesado en participar en las dos comisiones,

✓ **ANTONIO PÉREZ (Red Nacional AM y FM)**

➤ **PREGUNTA DEL SEÑOR JOSÉ LUIS GIL REPRESENTANTE LEGAL DE RADIO DIFUSIÓN Y COMUNICACIÓN, S.A.**

Quiero enterarme, estamos postulando o estamos viendo la metodología? Nos postulamos ya. Entonces se debe levantar la mano quien no quieren postularse y así se postulan todos y ya.

Pregunta que ocurrirá con los concesionarios que no se encuentren en la reunión?

▪ **RESPUESTA DEL ING. ALKIN SAUCEDO (ASEP)**

Se les va a remitir la información de esta reunión a todos y si quieren participar de alguna forma le vamos a dar la oportunidad señor Gil.

➤ **PARTICIPACIÓN DEL SEÑOR JOSÉ LUIS GIL REPRESENTANTE LEGAL DE RADIO DIFUSIÓN Y COMUNICACIÓN, S.A.**

Entonces yo también me quiero postular.

✓ **JOSÉ LUIS GIL (Red Nacional FM)**

➤ **PARTICIPACIÓN DEL SEÑOR ALESSIO GRONCHI B., EN SU CONDICIÓN DE REPRESENTANTE LEGAL DE LA CONCESIONARIA MEDIA TECH INC., Y ESTÉRO AZUL, S.A.**

Yo lo que quiero recordar, sobre todo al señor Gil que estaba conmigo en esas aciagas reuniones, es que el tema de no estar aquí es una señal. Usted recuerda cuantas reuniones no tuvimos quórum porque estábamos seleccionado el estándar porque todos los que se habían postulado con la misma animosidad que se están postulando hoy no vinieron a ninguna reunión. Esta reunión es para eso, el que no esta aquí no le interesa, sino esta aquí ahora menos le interesa después, es una señal, no digo que seamos dictatoriales, pero recordemos que nos costaba reunir el quórum en las primeras reuniones porque siempre estábamos los mismos, y los que en su momento estaban muy interesados no vinieron a las reuniones.

▪ **INTERVENCIÓN DEL ING. ALKIN SAUCEDO (ASEP)**

Yo voy a solicitar algo muy especial señores, nos agrada a nosotros en que ustedes estén interesados en participar en las reuniones de trabajo, yo estoy seguro que los señores que iniciaron sus postulaciones muchos de ellos van a delegar por las múltiples funciones que ellos tienen, igual van a ser representados. Nosotros en la providencia vamos a establecer cuáles son los compromisos o reiterar los compromisos que debe cumplir la comisión. Que les estoy solicitando, denos la oportunidad a la ASEP como siempre de organizar esto, de tomar las medidas de seguridad para que las personas que conformen la Comisión lo hagan y si observamos que en el camino algo se está distorsionando en base al objetivo principal que tenemos en el día de hoy, entonces tomar los correctivos. Nos agrada que todo el mundo quiera participar por qué no? El señor Gil lo ha dicho, porque 20 y no 28, que vengan los 28, pero cuál es el concepto de esto? El concepto es que esta es una Comisión de trabajo que tienen que participar todos, que tienen que cumplir con sus tareas, con las tareas que establezca la Comisión y que tenemos que tener una cifra manejable y que esa cifra, esos representantes representen al sector de alguna manera, el que no se sienta representado por alguna razón, pues que participe.

Queremos hacer algo coherente, queremos hacer algo que podamos trabajar, denos la oportunidad por favor de nosotros analizar las postulaciones que tenemos en base a los criterios, en base a esta reunión, comunicar, difundir a todos los concesionarios inclusive los que no están aquí el resultado de esta reunión y comunicarles entonces a todos igualmente quienes son las personas que van a representar para darles el tiempo suficiente para que presenten sus observaciones a ello, les parece?

▪ **PARTICIPACIÓN DE LA LCDA. JESSICA LEÓN (ASEP)**

Yo solamente quería contribuir y anotarles que, efectivamente como en otras Comisiones que hemos realizado, nosotros podemos adoptar diferentes tipos de publicidad de las cosas que se hacen aquí. Por ejemplo, tenemos en nuestra página web contamos con una sección que dice radiodifusión. Aquí nosotros somos bien transparentes, los temas que se van a discutir tiene orden del día, se hace actas por reuniones, etc. Igualmente el sector sobre todo del interior de la República que entendemos que el tema del transporte, de la participación se les hace un poquito más difícil, pero créame que podemos encontrar una forma, sino es la página web que ustedes estén debidamente enterados de los temas que se están discutiendo, es decir cuáles son las propuestas, cuáles son los puntos álgidos de difícil discusión

para que ustedes no se sientan que acá en Panamá la Comisión está haciendo algo que después los va a afectar.

Se continúa con la explicación de la metodología.

▪ **INTERVENCIÓN DEL INGENIERO WILLIAM DEL RÍO (ASEP)**

La idea era presentarles la metodología, observamos que existe bastante interés en la metodología, no sabíamos cómo iban ustedes a reaccionar ante esto, sin embargo habíamos dejado una metodología dirigida a que fueran ustedes los que se pusieran de acuerdo de alguna forma para postular a quienes ustedes consideraban, claro cubriendo también en base a los grupos, digamos los que tienen cadena nacional si se podían poner de acuerdo y postulan a sus miembros que los representara, es decir a todas las concesionarias que están dentro de ese grupo. Igual para las regiones, pero tratando siempre de tener un número manejable, por eso pusimos un número máximo, pero igual si quedan más debe existir como lo hemos reiterado el compromiso de asistir a las reuniones de trabajo de la Comisión.

Esa eran las dos propuestas, y nos gustaría que nos dijeran cuales son los miembros que van a participar y un tercero sería algo que ustedes pudieran o quisieran recomendarnos.

Lo otro sería en base a lo anterior, sería básicamente definir cuando podríamos reunirnos por segunda vez y en caso de que llegemos a un consenso y tengamos los nombres podamos reunirnos para informar quienes formaran parte de la Comisión y en ese momento si estamos de acuerdo podemos instalar ya la Comisión con la Providencia.

▪ **INTERVENCIÓN DEL ING. ALKIN SAUCEDO (ASEP)**

Rescatando un poco lo que hemos discutido aquí, las observaciones de cada uno de ustedes con lo que respecta a la postulación, nosotros hemos tomado nota de cada uno de los interesados, vamos a publicarlo, vamos a difundirlo, vamos a mandarles notas a todos, por favor los Representantes Legales se les va a comunicar para que acrediten a las personas que los va a representar para que podamos nosotros difundir los nombres de los representantes de la Comisión Técnica de cada una de las concesionarias, así mismo aquellos para darle la oportunidad para aquellos que se quieran representar así mismo o que tienen algún tipo de observación nos las hagan llegar para el análisis. Entonces insisto, se que puede esta es la parte quizás un poco más engorrosa porque es la parte de coordinación pero lo que queremos es darnos un periodo para escoger a los miembros de la Comisión y entonces que la Comisión empiece su trabajo.

➤ **PREGUNTA DEL LCDO.ORLANDO LÓPEZ EN SU CONDICIÓN DE REPRESENTANTE LEGAL DE LA CONCESIONARIA MULTITONE CORP.**

Simplemente me llama la atención es que se menciona que es una Comisión Técnica, entonces me pregunto por desconocer la agenda o los temas a tratar en las reuniones si son temas cien por ciento temas de carácter técnico lo cual requieren entonces que cada concesionario designe un ingeniero especialista en el área o son temas de carácter generales, legales, administrativos, técnicos que se puedan manejar a nivel de cualquier experto en el área o cualquier persona con experiencia. Quisiera ver si nos aclara esto para poder tomar la decisión de a quien se designa o a

quienes se designan o si durante el término de las reuniones el concesionario tendrá que determinar si se van a tratar aspectos legales, pues tendrá que venir el abogado, si va a traer el equipo técnico, administrativo, etc.

▪ **RESPUESTA DEL ING. ALKIN SAUCEDO (ASEP)**

Excelente señor Orlando. Definitivamente la creación es que una Comisión en principio técnica verdad, donde lo primero que tenemos que ver es cómo vamos a desarrollar la implementación del IBOC en Panamá. Pero una Comisión que dentro de sus funciones podrá determinar si requiere un apoyo de asesoría jurídica de cada uno y se puede de repente la Comisión dentro de lo que nosotros le vamos a plantear a futuro como inicio de trabajo es que estemos dándole informes a los concesionarios, nos sentamos como estamos haciéndolo el día de hoy y decimos esta es una parte que puede tener una repercusión mas allá de lo técnico, por ejemplo y para mantenerlos informados, la Comisión podrá asesorarse desde el punto de vista técnico, siempre y cuando este dentro de las funciones de la Comisión. Recuerden que nosotros tenemos también Don Orlando una labor regulatoria que hacer, esa no la podemos delegar, entonces, pero si por supuesto estoy seguro que en ese sentido la Comisión como hemos hecho anteriormente, y afortunadamente alguno de sus técnicos o ingenieros contribuyen al desarrollo de la empresa cuidando los intereses de cada uno de ustedes y saben cuando pueden tener una implicación llámese económica, llámese de negocios, lo que sea.

➤ **PREGUNTA DEL SEÑOR RICARDO BUSTAMANTE, EN SU CONDICIÓN DE REPRESENTANTE LEGAL DE LA CONCESIONARIA TELEMÚSICA, S.A.**

Ustedes van a enviarnos entonces la agenda de lo que se va a tratar en la próxima reunión porque para implementar IBOC lógicamente mucho de nosotros sabemos que hay que hacer unos cambios de frecuencias.

▪ **RESPUESTA DEL ING. ALKIN SAUCEDO (ASEP)**

Digamos que ya escogimos o ya pasamos la etapa, cuando pasamos la etapa de la escogencia de los miembros de la Comisión se va a mandar una agenda de trabajo una recomendación de agenda de trabajo, nosotros tomando la iniciativa como regulador y como presidentes de la Comisión. Vamos a mandar una agenda de trabajo para que ustedes la conozcan para que ustedes traigan sus aportaciones, para entonces trabajarla y desarrollarla, pero no necesariamente significa que si nosotros nos vamos a reunir de aquí a 15 días lo más seguro que dos semanas antes nosotros mandemos la agenda para ir intercambiando información con ustedes y si hay que nutrirla o si hay un consenso para direccionarla entonces lo haremos, pero si por supuesto nosotros tenemos temas específicos de lo que tenemos que tratar en las reuniones técnicas y esos temas específicos que se pueden ver de carácter general tienen una serie de tareas que hacer, entonces la Comisión tiene que establecer cuáles son las prioridades de atención a ese plan que la ASEP puede recomendar.

➤ **PARTICIPACIÓN DEL SEÑOR GUILLERMO ANTONIO ADAMES, EN SU CONDICIÓN DE REPRESENTANTE LEGAL DE LA CONCESIONARIA COMPAÑÍA DE INVERSIONES OMEGA, S.A.**

Yo no soy tan radical como Alessio, pero no obstante me gusta la disciplina, pero también el concepto de respeto a la propiedad privada y sobre todo a la empresa privada.

Nosotros realmente no pretendemos ser sectarios de ninguna manera, si ellos están interesados los cuatro coincidimos en ser parte de esto, pero creo que nosotros tenemos nuestro derecho de designar alguien. Entonces creó que esas cosas deben quedar muy claras y que producto de las facilidades que brinda la tecnología y ustedes tienen toda la información de las emisoras AM y FM se me ocurre a mi y sugiero a la vez que se comuniquen con todos y cada uno de ellos y que reciban agendas diarias, que reciban los resultados que se dan en las mismas, para que no haya sorpresa en un futuro y eliminar cualquier tipo de suspicacia. Yo creo que enhorabuena los que nos hemos postulados porque obviamente estamos aquí porque nos interesa el tema, yo diría que los que no han venido no les interesa, pero quiero ser un poquito generoso, creó que deben tener otras cosas que hacer, pero los que estamos aquí somos lo que generalmente hemos eliminado tal vez cosas en nuestras agendas para darle la prioridad al tema, así que yo si quiero dejar claro eso de que la actitud nuestra ha sido muy clara y que si queremos nosotros tener la apertura todos los que estamos aquí de designar lo que creamos que van a defender como usted decía nuestros mejores intereses.

▪ **RESPUESTA DEL ING. ALKIN SAUCEDO (ASEP)**

Señor Adames en efecto es así, ustedes pueden delegar como Representantes Legales a la personas que ustedes lo va a representar, obviamente acreditado, nosotros le vamos a establecer cómo y que es normal lo mismo de siempre, acreditación. Si y el que ustedes se hayan postulado, por eso es que hemos dejado abierto a todos aquellos que quieran hacerlo, lo que si hemos insistido es que tenemos que analizarlo, lo vamos analizar y creó que también ha sido un sentir del salón.

Por otra parte nosotros como reguladores tenemos muy claro nuestros objetivos, tenemos muy claro cuál es nuestra función en esto y de verdad yo creo que se ha notado el cambio en lo que es radio y televisión en la participación que esta Autoridad en esta Administración se le está dando a todos los concesionarios, yo creó que nosotros nos vemos desde que nosotros asumimos la administración nosotros nos vemos para radio y televisión 4 o 5 veces al año en este tipo de reuniones, porque estoy seguro que quien mejor que los concesionarios para que nos aporten y de hecho en esta Comisión Técnica y en este tipo de reuniones lo que necesitamos es aportación porque este es el sector de la radio y la televisión. Yo lo he dicho reiteradamente aquel que piense que la radio va a desaparecer no es así, entonces tenemos que seguir trabajando por la radio, existe gente que necesita la radio. Yo estuve por Darién hace dos semanas atrás y no es lo mismo agarrar una emisora aquí en la ciudad de Panamá donde esta el negocio digámoslo de esa forma que escuchar una emisora en Darién donde lo que se difunde realmente son las necesidades y ustedes muchos me dirán y no quiero observaciones ni comentarios, esto es una observación y nosotros lo hacemos, ustedes me dirán eso no paga los equipos y es verdad, eso lo sabemos, pero ese es parte de nuestro rol también. Nosotros les garantizamos a ustedes la inversión, nosotros les protegemos la inversión porque es un punto fundamental en lo que es la Ley, nosotros estamos muy claro, pero que esto sirva también, que esto sirva, llamar a la reflexión de todos que el negocio, que las inversiones que vienen y que hay que hacer, además de pagarlas, además de que sea un negocio, bueno vamos a contribuir también para que con este negocio podamos hacer un mejor Panamá. Y la ASEP que es lo que quiere llamándolos a todos ustedes, la ASEP lo que quiere es que ustedes a primera mano se enteren no por los periódicos, no por la página web, no a través de una Resolución fría se enteren cual es nuestra visión, se enteren cual es nuestra intención

primordial y que ustedes participen en ella, nosotros no tenemos doble agenda, la ASEP no tiene doble agenda en este tema, en ninguno de los temas, entonces ustedes van a estar trabajando con nosotros en cualquier decisión que se tome y vuelvo y repito y me quito el sombrero nuevamente, esto no significa que la ASEP tenga una función regulatoria y que tenga que tomar en un momento dado una decisión regulatoria, pero igualmente va a ser consultada con ustedes a través del procedimiento de Consulta Pública entonces esto es abierto, esto es transparente y lamentablemente no podemos manejar a todos los concesionarios. Ustedes se imaginan una Comisión Técnica en donde tengamos que escuchar o tengamos que entra en conflicto porque todo el mundo va a tirar por sus intereses y eso es lógico, yo no estoy diciendo nada malo, queremos una Comisión Técnica que entienda que el principio, es mejor el sector, ese el principio, claro cuidando los intereses de cada uno de los concesionarios, pero el principio es mejorar el sector. Entonces en ese sentido ustedes se pueden representar, en ese sentido si alguien los va a representar bueno que sea una persona que tenga conocimiento, una persona que quiera participar y que nos pueda aportar a la Comisión Técnica.

➤ **PREGUNTA DEL LCDO.ORLANDO LÓPEZ, EN SU CONDICIÓN DE REPRESENTANTE LEGAL DE LA CONCESIONARIA MULTITONE CORP.**

Minutos atrás usted menciono que las postulaciones o las personas que han manifestado su interés en participar iban a ser analizada por ustedes. Lo que quisiera es que me aclarara con la palabra analizar, si es un entender de que si 10,15 tengan interés en participar, ustedes van a determinar quienes participan, quienes no participan o cual es el procedimiento?

▪ **RESPUESTA DE LA LCDA. GUADALUPE ANGUIZOLA (ASEP)**

En los casos por ejemplo de ustedes, que hicieron su postulación, cada uno es Representante Legal de sus concesionarias, en los casos donde no se encuentren aquí, en este momento el Representante Legal de la concesionaria, obviamente vamos analizarla, les remitiremos una nota solicitándole que nos acredite a la persona que formara parte de esa Comisión.

➤ **PREGUNTA DEL LCDO.ORLANDO LÓPEZ, EN SU CONDICIÓN DE REPRESENTANTE LEGAL DE LA CONCESIONARIA MULTITONE CORP.**

Van analizar la capacidad de la persona que se propuso o analizar la capacidad y pedirle que respalde su propuesta con un poder.

▪ **RESPUESTA DEL ING. ALKIN SAUCEDO (ASEP)**

Mire estamos haciendo una revisión general de las postulaciones, no hemos llegado al máximo que hemos establecido de acuerdo al criterio, entonces lo que nosotros queremos es participación de ese grupo que hemos establecido o de esa cantidad de miembros de la Comisión que hemos establecido, no hemos llegado al máximo no debemos preocuparnos, todavía la gente puede participar, inclusive cuando mandemos la nota nos pueden mandar.

Dos, claro que hay que analizar señor Orlando López, tenemos que analizar quienes se postularon, quienes son, esta es una forma muy general, de repente yo se que usted es el Representante Legal de **MULTITONE CORP.**, y así pero nuestra

función es verificar, eso es como cuando usted llega y se notifica y lo conozco todos los días y me tiene que presentar su cédula para notificarlo.

➤ **PREGUNTA DEL LCDO.ORLANDO LÓPEZ, EN SU CONDICIÓN DE REPRESENTANTE LEGAL DE LA CONCESIONARIA MULTITONE CORP.**

Verificar si la persona tiene la calidad de Apoderado y Representante Legal del concesionario, no así la cualidad, calidad o perfil de la persona, conocimiento.

▪ **RESPUESTA DEL ING. ALKIN SAUCEDO (ASEP)**

No, su comentario es importante y lo reitero, no todos tenemos que saber de radio, no todos tenemos que saber de IBOC, no necesariamente, pero que si haya la conciencia de que tenemos que mandar a nuestros técnicos que son lo que finalmente se van a quedar o implementar el IBOC. Entonces es una oportunidad también porque dentro de las comisiones y temas que hemos establecido y que no es oportuno presentárselos, pero si se les va a informar de los temas que ha dicho el señor Bustamante que nosotros estamos todavía analizando para establecer las prioridades y que van a ser sometidos a cada uno de ustedes, es establecer foros, capacitación y todo lo demás para todo el sector, entonces si nos interesa que los técnicos participen, pero no necesariamente significa que usted no pueda venir, no necesariamente significa que el señor Gil en una reunión venga aquí aunque haya designado un técnico, y quiera participar. Entonces esto es muy abierto, pero los que están representándolos que vengan y que cumplan con las tareas.

▪ **PARTICIPACIÓN DE LA LCDA. JESSICA LEÓN (ASEP)**

Permítame un segundito antes de que intervengan, yo lo que quería aportar es que hemos encontrado dificultades en Comisiones anteriores, porque obviamente el que dice que quiere participar es el mismo Representante Legal, digamos su caso; yo Orlando López quiero participar, entonces cuando manda usted su técnico a una reunión entonces este señor no está validado porque quedo en la providencia Orlando López, entonces como quiera la verdad que entiendo que la mayoría del contenido de la Comisión va a ser técnica, pero puede ser que surjan temas económicos, temas legales, yo sugiero que dentro de su postulación usted diga, yo Orlando López y si tiene usted un grupo digamos su técnico ya, de una vez lo acredite porque así lo dejamos en la providencia; usted va a tener un ingeniero que decidirá en la parte técnica y esta es la persona que va a asistir.

➤ **PARTICIPACIÓN DEL SEÑOR ALESSIO GRONCHI, EN SU CONDICIÓN DE REPRESENTANTE LEGAL DE LAS CONCESIONARIAS MEDIA TECH INC., Y ESTÉRO AZUL, S.A.**

Si la Comisión está conformada simplificada por diez (10) concesionarios, los votos son de los concesionarios no de sus representantes, porque sino aquí al final los técnicos van a quedar decidiendo cosas por nosotros lo cual no es la idea tampoco.

▪ **RESPUESTA DE JESSICA LEÓN (ASEP)**

Definitivamente. Adicionalmente a lo que usted diciendo señor Alessio, que los técnicos mantengan informado debidamente a los Representantes Legales de las concesionarias, porque también tenemos experiencia que se hace un avance de todo

un tema y cuando llega la cuarta reunión el Representante Legal llega y dice, pero es que esto no me conviene o yo no sabía esto, esto me puede afectar.

▪ **PARTICIPACIÓN DE LA LCDA. GUADALUPE ANGUIZOLA (ASEP)**

Para extenderme un poquito más sobre este tema, creó que incluso por ejemplo en la Comisión de Red Nacional de FM si ustedes quieren incorporar un técnico solamente deben formalizarlo e indicárnoslo a nosotros, para que él les explique o sustente cualquier posición técnica que se discuta o emita en la Comisión.

➤ **PARTICIPACIÓN DEL SEÑOR ALESSIO GRONCHI, EN SU CONDICIÓN DE REPRESENTANTE LEGAL DE LAS CONCESIONARIAS MEDIA TECH INC., Y ESTÉRO AZUL, S.A.**

Pero al final, al momento de votar sobre ciertas cosas, el voto es del concesionario o de la persona que él acredite para ejercer su voto?

▪ **RESPUESTA DE ALKIN SAUCEDO (ASEP)**

Es que precisamente el concesionario va a acreditar a la persona que va a participar.

▪ **PARTICIPACIÓN DE LA LCDA. GUADALUPE ANGUIZOLA (ASEP)**

Esa parte debemos discutirla cuando se instale la Comisión, nosotros pensamos que es el Representante Legal el que está facultado, ahora si ustedes quieren delegar este poder pueden hacerlo.

➤ **PREGUNTA DEL SEÑOR VLADIMIR HERNÁNDEZ.**

Me queda la duda de los tiempos, ambas Comisiones trabajaran al mismo tiempo o no han definido eso y que me parece oportuno que lo hagan porque lamentablemente la AM siempre queda de último así que me gustaría que me aclararan eso?

▪ **RESPUESTA DE WILLIAM DEL RÍO (ASEP)**

Si por cuestiones de orden como se dijo en relación queremos iniciar con la organización de la Comisión de la Banda FM. En la banda FM existen la mayor cantidad de frecuencias asignadas a nivel nacional, son alrededor de 188 frecuencias y en AM 105, igual existe mayor cantidad de concesionarios en FM y consideramos también que FM es una banda que podemos manejar de una forma técnica un poco más fácil por decirlo así, la AM de acuerdo al análisis previo que hemos hecho existen unos inconvenientes que pueden estancar en ese momento el desarrollo de la Comisión.

▪ **RESPUESTA DEL ING. ALKIN SAUCEDO (ASEP)**

Yo estoy de acuerdo con usted mire, pero es una decisión técnica que tomo por muchas consideraciones AM definitivamente en lo que es digital tiene otras connotaciones o connotaciones diferentes a FM hasta cierto punto, tenemos otras dificultades que son regulatorias en ese tema, otras dificultades de organización pero si alguien tiene algún comentario de lo que ha dicho el señor.

➤ **PARTICIPACIÓN DEL SEÑOR VLADIMIR HERNÁNDEZ.**

La respuesta que ustedes me han dado es bastante insatisfactoria dado que eso se puede diluir en el tiempo y precisamente yo quiero ser honesto en ser crítico porque siento que la ASEP le ha faltado y ha dejado a un lado el tema de la banda AM. Una banda que tiene más de diez (10) emisoras apagadas y que quizás y que los que en un momento hacemos un esfuerzo para brindar esa oportunidad de brindar la radio en AM nos vemos afectados porque la ASEP no ha tenido la valentía o por el cubrimiento de la Ley para faltar lo que es su responsabilidad. Entonces yo si les hago ese llamado de atención en esa solicitud porque definitivamente todos somos concesionarios y debemos tener igualdad de oportunidades y derechos.

▪ **RESPUESTA DE ALKIN SAUCEDO (ASEP)**

Voy a tratar de responderle porque creó que se merece una respuesta a todas las críticas constructivas y que la vemos con buenos ojos por supuesto, lamentablemente nosotros en ASEP además de regular la radio y la televisión aparte, la radio AM y FM aparte, los recursos son limitados, nosotros seríamos muy irresponsable de tratar coetáneamente de manera simultánea de establecer dos reuniones técnicas, uno.

Dos, esto también con la experiencia que hemos tenido es que el sector no aguantaría esto, los técnicos son limitados y los técnicos además de cumplir con las labores regulatorias de venir atendernos y de cumplir con sus tareas tiene que estar allá afuera cumpliendo con la tarea del funcionamiento de la radio, entonces seríamos muy irresponsables y qué más quisiéramos nosotros que fuera así de verdad, pero seríamos muy irresponsable si nosotros en este momento asumimos que vamos a crear dos comisiones, pero si hemos notado nota señor Vladimir Hernández, definitivamente y dos, le garantizo señor Vladimir que nosotros estamos haciendo revisiones de AM, FM y televisión, aquí los concesionarios se lo van a poder decir, que han sido inspeccionados y van ser inspeccionado, que paulatinamente hemos estado inspeccionándolos y de hecho muchos piensan que de hecho tenemos algún tipo de distinción de por qué los estamos inspeccionando y posteriormente le hemos dicho que lo estamos haciendo a todos, que si en el pasado cometimos algún tipo de omisión que podemos revisar y que la estemos revisando no significa que nos vamos a quedar así, primero , dos para cancelar concesiones de frecuencias de AM, FM y televisión hay todo un procedimiento en la Ley 24 y el Decreto Ejecutivo 189, yo soy el primero en que le puede decir que no defiende aquel que tienen concesiones y que tiene frecuencias y aquí muchos lo podrán decir de una forma muy respetuosa lo hemos discutido, que tienen frecuencias y que no estén en uso pero yo soy funcionario público, yo tengo que hacer lo que la Ley me diga y la Ley me dice a mí que cuando nosotros, cuando se les establece el plazo hay que establecer una cura verdad, y existe todo un procedimiento detrás de esto que de verdad es engorroso señor Vladimir, aunque usted no lo crea cancelar frecuencia. Y si estamos tratando de que el sector mejore y esto yo creo que va a dar buenos resultados.

➤ **PARTICIPACIÓN DEL SEÑOR VLADIMIR HERNÁNDEZ.**

Yo quiero dejar sentado que no estoy pidiendo la cancelación, pero si creo que en muchas ocasiones ha habido, no es el momento pudiéramos conversarlo después existen concesionarios que se les hace una presión diferente que a otros y esas son las cosas que entrando en una etapa digital debe corregirse. Hay tareas pendientes mi comentario va dirigido a que existen tareas pendientes antes de entrar en este camino de radio digital.

▪ **RESPUESTA DE ALKIN SAUCEDO (ASEP)**

Muy oportuna su participación señor Vladimir. Si hay tareas y los concesionarios lo saben que por Ley hay tareas pendientes y que son tareas que se van atender también paralelas, pero esa son tareas regulatorias y también se están atendiendo paralelamente.

➤ **PARTICIPACIÓN DEL SEÑOR EDUARDO FERNÁNDEZ, EN SU CONDICIÓN DE REPRESENTANTE LEGAL DE LA CONCESIONARIA ESTEREO BAHÍA, S.A.**

Para que nos adhieran a la lista de la Comisión de FM.

- ✓ Eduardo Fernández (Red Nacional de FM)

▪ **INGENIERO WILLIAM DEL RÍO (ASEP)**

Bueno queremos consultarles si se puede establecer dentro de la primera semana de junio como fecha para la reunión de la Comisión.

▪ **PARTICIPACIÓN DE ALKIN SAUCEDO (ASEP)**

La propuesta de ASEP que no necesariamente tiene que ser esa fecha, primera semana de junio, tenemos que circular información, tenemos que verificar los postulados, tenemos que volver a circular información, tenemos que darle un tiempo para el temario, para entonces tener una primera reunión de trabajo. La fecha en la primera semana de junio se la podemos circular, al menos que alguien tenga una fecha dentro de la primera semana de junio que la pueda proponer.

PARTICIPACIÓN DEL LCDO. ORLANDO LÓPEZ, EN SU CONDICIÓN DE REPRESENTANTE LEGAL DE LA CONCESIONARIA MULTITONE CORP.

Yo diría que nos envíen primero una agenda y después escogemos la fecha.

▪ **PARTICIPACIÓN DEL ING. ALKIN SAUCEDO (ASEP)**

Existe algo más u otra observación. Nosotros estaremos enviándoles a todos las notas de los resultados o la síntesis de esta reunión, yo pienso que esta reunión ha sido exitosa, por favor sean agentes transmisores de la reunión del día de hoy, yo no quiero pensar que el que no está aquí, no esta realmente interesado, pero hay que explicarle la importancia, nosotros vamos a reiterar, pero quien mejor que ustedes que son el mismo sector, que hablan el mismo idioma para indicarles la importancia de esto. Estamos hablando aquí del futuro de la radio en Panamá, entonces yo creo que pueden ser agentes multiplicadores de esta información, sin más les damos las gracias por venir, sé que es un esfuerzo enorme, vamos a estar convocándolos oportunamente ya sea para los cursos de capacitación que tenemos planeados, ya sea para darles informes del trabajo de la Comisión Técnica y vamos a tratar que la información este lo más público posible para que esto se maneje de manera transparente así que a nombre de la Administradora General Lcda. Zelmar Rodríguez y el Ingeniero Edwin Castillo Director Nacional de Telecomunicaciones pues les damos las gracias por haber participado, pues los invitamos a un refrigerio.

- **INGENIERO WILLIAM DEL RÍO (ASEP)**

Sólo para explicarles que en la página principal de la ASEP está el banner este, que es la página que tenemos actualizada con la información tanto de radio como de televisión, donde podrán informarse de todas las actividades que estamos desarrollando.